

## Reunión Ordinaria de Cabildo #15

En el municipio de Santa Clara, Cabecera del mismo nombre del estado de Durango., Siendo las 11:30 (catorce) horas del día 11 de febrero del 2017) reunidos en el lugar que ocupa el priva de la Presidencia Municipal o los C.C **C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **LIC. ALFONSO VAZQUEZ CASTAÑEDA**, Síndico Municipal; **BERNARDINA CARRILLO MARQUEZ** Primera Regidora; **J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO** Segundo Regidor; **MARIA ISABEL ALFARO LARA** Tercer Regidora; **CARINA FAVILA GONZALEZ**, Cuarta Regidora, **FELIPE GARCIA OCHOA**, Quinto Regidor; **MARIO MARTINEZ VAZQUEZ**, Sexto Regidor; **FLORINA VASQUEZ SEPTIMO REGIDOR**

Con la finalidad de llevar a cabo la diecisieteava reunión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.-Declracion del quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Informe de la ley de ingresos 2017 aprobada por el congreso
- 5.- Aprobación del presupuesto de egresos 2017 acorde a la ley aprobada.
- 6.- Aprobación de aumento de sueldos al cabildo.
- 7.- Informe de la presidenta Municipal
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Se inicio dando las gracias a los asistentes y deseándoles lo mejor en este nuevo año, continuamos con el punto número uno donde se hizo el pase de lista asistiendo la totalidad de los asistentes, así mismo se presento al Contador Alfredo quien apoyara en lo contable en las finanzas del departamento de tesorería, la presidenta dio por instalada la sesión, a continuación la secretaria del ayuntamiento da lectura al acta ordinaria anterior , se sometió a votación por el H. Cabildo y fue aprobada por unanimidad.

Pasamos al punto 4 donde la presidenta Municipal sede la palabra al contador Alfredo para que dé a conocer la ley de ingresos aprobada por el Congreso del Estado y a través de un proyector explico cada rubro, el ingreso será de \$24,

567,884.00 (veinticuatro millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

En el punto número 5 se acordó que de acuerdo a ley de ingresos aprobada por el Congreso del estado los egresos serán de de \$24, 567,884.00 (veinticuatro millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Punto número 6 que trata sobre el aumento al H cabildo se acordó un incremento de la cantidad 4,000.00 por mes para cada uno de los integrantes del Ayuntamiento tomando como base que los sueldos estaban cercanos al nivel mínimo del tabulador, autorizo que se otorgue gasolina a los miembros del H. Ayuntamiento solo con oficio de comisión para desempeñar actividades propias de su comisión, aunque hubo desacuerdo por parte de los regidores quedando la presidenta investigar si es posible continuar con el mismo apoyo que se les otorgaba anteriormente ya que ese acuerdo de sesión de cabildo anteriormente

En el siguiente punto se acordó que se considero en la ley de ingresos una partida para el ahorro del retiro de los miembros de H. Ayuntamiento el cual será de 500.00 por quincena, considerando al Tesorero municipal.

Pasamos al punto de asuntos generales donde la C. Isabel Alfaro Lara tercer regidor propone se busque un terreno para que se construya un rastro Municipal, así mismo el C. J. Carmen Martínez Alvarado segundo regidor apoya la propuesta y considera que es factible la realización de dicha obra.,

Otra de las propuestas es que se adquiriera un terreo en las orillas de la cabecera Municipal para la construcción de un nuevo cementerio pues el actual está saturado, se investigara de este.

La presidenta municipal sugiere en lugar de adquirir se renten vehículos para atender las necesidades de traslado en la presidencia Municipal en los departamentos de obras, tesorería, contraloría, desarrollo social, desarrollo rural quedo pendiente la decisión.

El contador informo que el DIF Municipal es el responsable de otorgar apoyos para asistencia social tales como, medicamentos, traslados, ayuda a grupos vulnerables, necesidades básicas, despensas entre otros, por lo cual se le incremento el apoyo del 13% al 15%

El C. Felipe García Ochoa quinto regidor propone que se supervise los recursos de SIDEAPA y del DIF. Municipal. Y que se presente un corte de ingresos y egresos mes por mes y que se presente al Cabildo.

La presidenta informa que se le designara a SIDEAPA un fondo de 315.00 para pago de sueldos y combustible durante el presente año para ya no otorgarle apoyos.

La maestra Carina Favila González cuarta regidor pregunta el horario del maestro de apoyo de danza. El cabildo propone solicitar al Supervisor la relación de horarios de de los diferentes maestros de apoyo pagados por Presidencia.

La presidenta informa de la demanda que tiene la presidencia y que tiene un requerimiento para el 26 del presente. Para lo cual solicitara asesoría con un licenciado en Durango.

Se invitó a los responsables del departamento de obras para que dieran informe de las obras realizadas con los 715,000.00 y el 1 000 098.00 de año 2016, ellos informan que se realizaron varias ampliaciones de luz eléctrica por diferentes partes de la cabecera municipal. El C J. Carmen Martínez Alvarado pregunta porque solo luz y no otras necesidades, la presidenta contesta que por haber muchas solicitudes y por el poco tiempo que restaba para terminar el ejercicio fiscal. Se tiene relación detallada de las calles y número de beneficiarios en el departamento de obras.

Los responsables de obras públicas proponen sustituir las lámparas del alumbrado público por lámparas lets que ahorran energía, el costo de una es de 3 300.00. aun n se tomo decisión.

La C. Isabel Alfaro Lara tercer regidor sugiere que revisen el drenaje de la comunidad del diez de abril pues el agua de la laguna se está contaminando los de obras harán lo correspondiente.

La presidenta informa del cambio de domicilio de la policía Municipal por encontrar un espacio más amplio y permite guardar las patrullas, hay algunas quejas del comportamiento de algunos policías y la presidenta sugiere que se si tienen para platicar con ellos.

Se leyó un oficio presentado por vecinos del centro por ciertas inconformidades y se propone colocar letreros con leyendas para prevenir

Quejas tales como: se multará con 500.00 quien se orine en la vía pública.

Se multará con 300.00 a las personas que se les encuentre manejando a alta velocidad en motos y con más de dos personas.

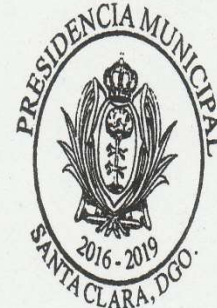
La presidenta les informa que próximamente se inaugurará el Instituto del Poder Joven, Para lo cual están invitados.

Se informo que el C. Bonifacio Esquivel Amador será el responsable del programa Mariana Trinitaria se le solicitará que informe de los beneficios que trae este programa.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las 6:30 de día arriba mencionado y validos los acuerdos tomados y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C.P. NORMA LETICIA FRAIRE MUÑOZ.

  
PRESIDENTA MUNICIPAL.




LIC. ALFONSO VAZQUEZ CASTAÑEDA.

  
SÍNDICO MUNICIPAL.

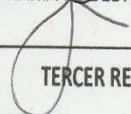
C. BERNARDINA CARRILLO MARQUEZ.

  
PRIMER REGIDOR.

C. J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO.

  
SEGUNDO REGIDOR.

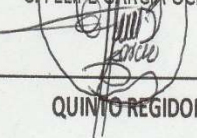
C. MARIA LABEL ALFARO LARA.

  
TERCER REGIDOR.

C. CARINA FAVILA GONZALEZ.

  
CUARTO REGIDOR.

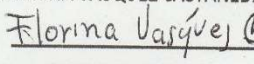
C. FELIPE GARCIA OCHOA.

  
QUINTO REGIDOR.

C. MARIO MARTINEZ VAZQUEZ.

  
SEXTO REGIDOR.

C. FLORINA VASQUEZ CASTAÑEDA.

  
SEPTIMO REGIDOR.